



ULPGC
**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

FTI
**FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Facultad de Traducción e Interpretación
Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

Curso 2023-2024

**Interpretación de una pieza musical cantada en lengua de
signos española (LSE)**

Autora: Andrea Camacho Amador

Tutora: Marina Díaz Peralta

INFORME DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE FIN DE TÍTULO

DATOS DEL TUTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TÍTULO

PRIMER APELLIDO: Díaz	SEGUNDO APELLIDO: Peralta	NOMBRE: Marina
--------------------------	------------------------------	-------------------

DEPARTAMENTO: Dto. de Filología Hispánica Clásica y de Estudios Árabes y Orientales	CENTRO: Facultad de Traducción e Interpretación
--	--

AUTORIZA:

La presentación del Trabajo de Fin de Título:

La interpretación de una pieza musical cantada en lengua de signos española (LSE)

Realizado por:

PRIMER APELLIDO: Camacho	SEGUNDO APELLIDO: Amador	NOMBRE: Andrea
-----------------------------	-----------------------------	-------------------

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de JULIO de 2024
Firma del Tutor del Trabajo

Fecha de Entrega de la
Autorización y del ejemplar
del Trabajo de Fin de Título

12 de JULIO de 2024

SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. Se deberá entregar solo una copia digital del TFT (**SIN** copia en papel) en formato PDF en el campus virtual.
2. **IMPORTANTE:** No se debe enviar esta autorización por separado, para que el tutor la firme, y después insertarla en el trabajo, sino que debe enviarse a la firma del tutor ya insertada en la copia del TFT, justo entre la portada y el resto del TFT.

A ti, mamá.

Que, desde el primer minuto en el que nos conocimos aquel mes de marzo veintidós añitos atrás, has sido mi compañera en esta aventura llamada vida.

Por ser uno de mis mayores apoyos y ejemplos a seguir; por confiar y creer en mí; por ser mi fan número uno; por tus consejos e infinito amor y cariño. Las palabras se me quedarán siempre cortas para agradecerte y expresarte lo mucho que has hecho por mí y que te quiero. Y ahora que menciono siempre...

Sabes que no soy mucho de *siempre* ni de *nuncas*; pero contigo, mamá tengo claro que *siempre* te llevaré en mi mente y en mi corazón y que *nunca* te dejaré de querer. *Uña de oso*.

A mi familia.

En especial a los del *tres* por sus continuos ánimos, cobijo y por estar ahí tanto para lo bueno como lo malo; por sacarme una sonrisa cuando lo he necesitado y por ayudarme a ser quién soy hoy en día; sobre todo, gracias a mis abuelos maternos: Chanito y Vicky por ser más que abuelos... por ser padres y maestros a la vez y estar junto a mí en cada etapa de mi vida; por llenarme siempre de alegría y de crear recuerdos inolvidables... los quiero con el alma.

A todas esas personitas tan especiales que he conocido a lo largo de esta etapa universitaria.

En especial, gracias a mis *niñas*: Cristina y Sonia que, sin duda, han hecho que estos cuatro años universitarios sean una etapa mucho más bonita, amena y divertida. Aprender y crecer personal y profesionalmente juntas ha sido todo un honor para mí.

A mi amiga Nuria, a Álvaro y a J.J por ser mi refugio cuando pensaba que todo se me venía encima, darme un abrazo y escucharme las veces que hiciera falta y mi número de la suerte que siempre me acompaña y me guía allá donde esté: *once*.

A mi tutora: Marina Díaz Peralta. Por creer en mí, por su paciencia, por su dedicación y pasión en todo aquello que lleva a cabo.

A esa mini Andrea que se preguntaba qué quería ser de mayor. A esa Andrea que, en su adolescencia, aprendía del pasado y del presente para poder ser una Andrea de la que sentirse orgullosa en un futuro. Un futuro que ahora es presente y del que tan orgullosa está cuando mira hacia atrás y del futuro que tantas ganas tiene de vivir.

Gracias.

RESUMEN

Actualmente, la lengua de signos es una asignatura pendiente en la sociedad española, ya que, según varios cuestionarios realizados por el Gobierno de España y que recoge el *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española* (2020), un alto porcentaje de personas sordas consideran que, entre otros aspectos, no hay suficientes oportunidades para aprender lengua de signos española (LSE) e incluso que se ha de cambiar el sistema educativo para atender adecuadamente al alumnado sordo. Es más, la comunidad sorda desea que más personas oyentes aprendan esta lengua y, por lo tanto, que haya más intérpretes de lengua de signos. Y no solo eso, este informe también recoge el deseo de muchas personas sordas de que más personas signantes traduzcan e interpreten las letras de las canciones para poder disfrutar mucho más de esta manifestación artística como es el caso de algunos artistas que están siendo pioneros en la inclusión de la LSE a la hora de interpretar sus canciones. ¿Cómo podemos interpretar una canción a la comunidad sorda sin que se pierda el mensaje que el cantante quiere transmitir?

Por todo ello, el principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado es realizar una propuesta de interpretación de una pieza musical cantada a través de la lengua de signos para contribuir al logro de esa mayor inclusión que pide la sociedad, sobre todo en el mundo del arte.

Palabras clave: lengua de signos española (LSE), oyentes, intérpretes, personas sordas, pieza musical, intérpretes de lenguas de signos (ILS), transcripción, arte

ABSTRACT

Nowadays, sign language remains an unresolved issue in Spanish society. According to several surveys carried out by the Spanish Government and on the *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española* (2020), a significant percentage of deaf people consider that, among other factors, there are insufficient opportunities to learn Spanish Sign Language (LSE). Additionally, they feel that the educational system needs to be changed and huge reforms must be done if we want to serve effectively deaf students. Furthermore, the deaf community would like to see more hearing people learning this language and, therefore, more sign language interpreters. Moreover, this report also highlights the desire of many deaf people that more sign language users translate and interpret song lyrics, allowing the deaf to be able to enjoy much more this artistic

manifestation, following the example of some artist who are pioneers and who have incorporated LSE interpreters in their song performances. How can we interpret a song for the deaf community without losing the real message that the singer wants to communicate?

For all these reasons, this dissertation seeks to propose an interpretation of a sung musical piece through Spanish Sign Language in order to contribute and achieve the greater inclusion that society demands, especially in the world of art.

Keywords: Spanish Sign Language (LSE), hearing individuals, interpreters, deaf individuals, musical piece, Sign Language Interpreters (ILS), transcription, art.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	MARCO TEÓRICO	3
2.1.	Introducción: definición y características de la lengua de signos.....	3
2.1.1.	<i>El alfabeto dactilológico.....</i>	<i>4</i>
2.1.2.	<i>La comunicación bimodal.....</i>	<i>5</i>
2.1.3.	<i>El signo personal</i>	<i>6</i>
2.1.4.	<i>Sistema de Signos Internacional (SSI).....</i>	<i>7</i>
2.2.	Estructura y aspectos gramaticales de la LSE	7
2.2.1.	<i>Aspectos más destacables</i>	<i>8</i>
2.2.1.1.	<i>Clasificadores en la LSE.....</i>	<i>11</i>
2.3.	La interpretación y la figura del intérprete de lengua de signos.....	13
2.4.	La accesibilidad y el arte en la lengua de signos	16
2.4.1.	<i>Accesibilidad (universal)</i>	<i>18</i>
2.4.1.2.	<i>¿Cómo se está logrando una mayor inclusión hoy en día en nuestra sociedad?</i>	<i>19</i>
3.	INTERPRETACIÓN DE <i>CAMINANDO POR LA VIDA</i> EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA.....	23
4.	CONCLUSIONES.....	36
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	39

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la lengua de signos sigue siendo una asignatura pendiente en la sociedad española. Es cierto que, a lo largo de estos últimos años, esta lengua ha ido adquiriendo mayor relevancia e importancia. Cada vez somos más conscientes de la necesidad de formalizar y generalizar el uso de la lengua de signos en los aspectos cotidianos de nuestra vida, favoreciendo así la comunicación e inclusión de las personas sordas. Se trata de una lengua que no sólo utilizan aquellos que tienen problemas auditivos o que sufren de una sordera total, sino también las personas oyentes que los rodean, como pueden ser familiares y amigos.

En este auge de la lengua de signos española (LSE) ha sido clave el impulso que se le ha dado desde academias y universidades que ofertan cursos o maestrías, como la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que facilitan a sus alumnos y al resto de personas interesadas tanto la oportunidad para poder estudiar este idioma como la posibilidad de formarse como intérpretes profesionales. Por otro lado, también ha sido fundamental el fomento de la accesibilidad audiovisual, que busca que la comunidad sorda pueda tener un mayor alcance a los distintos contenidos audiovisuales. Afortunadamente, cada vez son más los canales, cadenas de televisión, artistas y creadores de contenido que están incluyendo en sus programas intérpretes de la lengua de signos o subtítulos en sus vídeos, con lo que tratan de evitar la exclusión social de las personas sordas.

Sin embargo, todavía nos queda un gran camino por recorrer y tenemos mucho que hacer para lograr una mayor inclusión y una accesibilidad completas. Aunque se haya progresado en el mundo del arte, todavía siguen siendo pocos los artistas que tienen en cuenta a la comunidad sorda en sus conciertos o plataformas digitales. Que las personas no puedan escuchar, no significa que no puedan disfrutar de la interpretación de las canciones o películas, simplemente necesitan que se ajuste a su lengua.

Por todo ello, el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es crear una interpretación de una pieza musical cantada en LSE para seguir aportando y apostando porque esta lengua se siga difundiendo, enriqueciendo y creciendo en el mundo de la música y cada vez se logre una mayor inclusión de la comunidad sorda en el mundo del arte. Son varios los documentos que nos permiten obtener información necesaria sobre la estructura de la lengua de signos, la situación actual en España de esta lengua y cómo se siente la

comunidad sorda hoy en día en cuanto a la inclusividad; por ejemplo, entre ellos tenemos documentos oficiales como el *II informe sobre la situación de la lengua de signos española* (2020) y *La formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guías-intérpretes de personas sordociegas* (2022) del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

Por otra parte, disponemos de información sacada de libros y trabajos entre los que se encuentra *Apuntes de lingüística de la lengua de signos española* (Martínez et al., 2002) y *Lenguaje de signos*, escrito por Rodríguez González (1991); *Lengua de signos, accesibilidad, tecnología y traducción: Estado de la cuestión, reflexiones y propuestas*, de Ávila Ramírez (2021) y otros documentos como *La dactilología* (Vilches, 2005), *El significado de la seña personal* (Vilches, 2005) y *Spanish Sign Language* (Cabeza Pereiro e Iglesias Lago, 2015). Además de sustentar teórica y metodológicamente nuestro marco teórico, toda esta documentación también nos servirá para apoyarnos en ella y realizar la interpretación de la pieza musical elegida.

Este Trabajo de Fin de Grado presenta la siguiente estructura: después de esta introducción sigue el capítulo dedicado al marco teórico, donde se recoge la información necesaria para explicar, en primer lugar, qué es la lengua de signos española junto con sus características y la estructura de esta lengua. En segundo lugar, se explicará tanto la interpretación como el papel de la figura del intérprete de LSE y, finalmente, la situación actual de la lengua de signos española en ámbitos como el arte, la cultura y la literatura, además de la accesibilidad universal. Una vez finalizado el marco teórico, en el tercer capítulo se llevará a cabo la parte práctica de este Trabajo de Fin de Grado, en la que se explicará el proceso de interpretación de la canción; para finalizar, desarrollaremos las conclusiones y, en un quinto y último capítulo, presentaremos toda la bibliografía empleada para la elaboración de nuestro trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Introducción: definición y características de la lengua de signos

Comenzamos este marco teórico explicando qué es la lengua de signos y, para ello, recurrimos a definiciones como la que nos proporciona el *Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española* (2022), conocido por sus siglas como CNLSE, que explica que es la «lengua con la que las personas se comunican usando las manos y la expresión de la cara. La lengua de signos la usan muchas personas sordas y también personas que oyen». Por otro lado, la definición que proporciona la FESORCAM, *Federación de personas sordas de la Comunidad de Madrid* (2019), dice lo siguiente:

[La lengua de signos es] La lengua natural de las personas sordas. Una lengua de carácter visual, gestual y espacial con gramática propia que reúne todas las características y cumple las mismas funciones que cualquier otra lengua, que permiten expresar sentimientos, opiniones, transmitir conocimiento e incluso declamar poesía.

Para la FESORCAM (2019), la lengua de signos favorece la participación de las personas sordas en diferentes ámbitos de la sociedad y logra una verdadera inclusión social, pues es un instrumento muy eficaz para el desarrollo lingüístico, cognitivo, social y afectivo-emocional de las personas sordas.

Además de su definición, es importante explicar cuáles son las principales características de esta lengua dado que la hacen un idioma diferente del resto. A este respecto, la mayoría de las personas se hace la siguiente pregunta: ¿existe una lengua de signos universal? Martínez (2002: 15) nos proporciona la respuesta y nos aclara que no es posible hablar de una única lengua de signos:

Es un error muy extendido el considerar que estas lenguas tienen un carácter universal. Cualquier lengua surge por la necesidad que los seres humanos tienen de comunicarse y son las distintas comunidades de usuarios las que van creando estos sistemas a lo largo de su historia. Es obvio que comunidades de Sordos [sic] tan alejadas geográfica y culturalmente como pudiera ser el caso de España e Islandia presenten sistemas lingüísticos completamente diferentes.

En este sentido, la *Confederación Estatal de Personas Sordas* (CNSE) afirma que la lengua de signos es un idioma natural que se basa en elementos visuales, gestuales y espaciales, y posee su propia gramática, por lo que cumple todas las funciones y características de cualquier otro idioma. Asimismo, añade también que no existe una única lengua de signos en el mundo, pues cada país tiene una o varias que han ido evolucionando en sus distintas comunidades lingüísticas, independientemente de sus

lenguas orales. Así, en un mismo país, como España, podemos hablar de dos lenguas de signos, pues está la LSE (lengua de signos española) y la LSC (la lengua de signos catalana), que se utiliza solamente en Cataluña. Por otro lado, según explican Parkhurst y Parkhurst, (2002: 222), incluso una misma lengua de signos puede presentar una variación considerable de acuerdo con factores geográficos, edad, sexo, religión, clase o nivel de formación.

Una vez hemos definido la lengua de signos y sabemos que no es una lengua universal, debemos tener en cuenta la gran diferencia que existe entre las lenguas de signos y las lenguas orales. Es más, se podría decir que son completamente diferentes, pues las primeras se transmiten, principalmente, a través de señas que se realizan con las manos y que se reciben de manera visual frente a las lenguas orales que utilizan el canal auditivo y oral (Muñoz, 2002: 42).

Además de destacar el canal por el que se transmiten las lenguas de signos, también es necesario explicar que esta «se articula con las manos, brazos, tronco y rostro. Y, además, utiliza el espacio y la simultaneidad con significado lingüístico» (FESORCAM, 2019). Así, sus hablantes consiguen crear esta forma de comunicación y transmitir la información deseada.

2.1.1. El alfabeto dactilológico

Por otra parte, debemos saber que las personas sordas tienen su propio alfabeto: el alfabeto dactilológico. Según Vilches (2005a: 1), «la dactilología es la representación manual de cada una de las letras que componen el alfabeto» y gracias a ella podemos transmitir cualquier palabra que queramos comunicar, por complicada que ésta sea, a la persona sorda.

Asimismo, Vilches (2005a: 1) explica que la dactilología o deletreo manual desempeña un papel fundamental en el sistema de comunicación de las personas sordas. Básicamente, consiste en escribir el alfabeto (en el caso de la LSE, el español) en el aire en lugar de en papel. Esta misma autora destaca que se emplean veintinueve posiciones con diversas variaciones de movimientos de mano, algunas de las cuales representa fielmente cada letra. El deletreo manual se utiliza junto con la lengua de signos para sustantivos, nombres propios, direcciones e incluso para palabras que aún son poco conocidas por la comunidad signante o para palabras que carecen de un signo establecido, como ocurre con

neologismos o palabras inusuales. La importancia del alfabeto dactilológico no debe subestimarse, pues resulta esencial para aquellos que se inician en este idioma.

Vilches (2005a: 1) también señala que, para llevar a cabo la dactilología se emplea la mano dominante (derecha, en el caso de los diestros; e izquierda, para los zurdos). Se debe realizar en el espacio cercano a la cara del signante, a la altura de la barbilla y se coordina junto con la articulación oral, por lo que es crucial que la cara y la boca estén a la vista.

2.1.2. *La comunicación bimodal*

Antes de continuar explicando el resto de las características de la lengua de signos y las particularidades de la española debemos explicar la diferencia entre esta y la comunicación bimodal.

De acuerdo con Monfort *et al.* (1982: 5), en la comunicación bimodal se emplean, simultáneamente, tanto la lengua oral como los signos. Esto genera muchas complicaciones a los signantes. La lengua de signos tiene su propia estructura sintáctica y, al emplear la comunicación bimodal, el signante tiende a utilizar el léxico de la lengua de signos, pero signando en el orden que sigue el idioma que se habla y añadiendo signos que se han elaborado de manera artificial para algunas palabras que, en lengua de signos, se omiten como pueden ser el verbo *ser*, preposiciones o artículos entre otros. Estos autores (1982: 5) continúan explicando que esta fusión de lenguas signadas y habladas se utiliza, sobre todo, en áreas educativas y suele estar ligada al aprovechamiento que se pretende de todos los medios de los que disponemos para relacionarnos y conseguir una comunicación total.

Velasco y Pérez (2009: 80), por su parte, aseguran que la bimodal es un sistema complementario de comunicación en el que se involucran, simultáneamente, la lengua oral y los signos (tomados, principalmente, de la lengua de signos), con el propósito de hacer visible la lengua oral para el niño sordo. El mensaje se transmite de dos formas al mismo tiempo, pero la lengua predominante es la lengua oral, pues es aquella que establece el orden de la oración y la que determina la sintaxis. Por ello, Velasco y Pérez (2009: 80) aclaran que es crucial no confundir el concepto de comunicación bimodal con el de bilingüismo. Con el primero, se hace referencia a la particularidad de ciertos intercambios comunicativos que se fundamentan en una única lengua (la oral), aunque empleando dos modalidades distintas de expresión: la vocal y la gestual; con el

bilingüismo se hace referencia al empleo de dos lenguas distintas con reglas gramaticales diferentes y, por lo tanto, imposibles de expresar simultáneamente.

2.1.3. *El signo personal*

Otro aspecto fundamental de la lengua de signos y que aclara Vilches (2005b: 2) es cómo empezar a entablar una conversación con personas sordas. Se refiere la autora, básicamente, a la forma en que debemos llamar a estas. Es decir, ¿cómo les hacemos saber que queremos hablar con ellas si no nos están mirando y, obviamente, no nos escuchan? Cuando los oyentes se llaman entre sí y quieren comenzar una interacción comunicativa, lo más habitual es que llamen a la otra persona por su nombre y, de esta manera, establecer contacto visual. Sin embargo, las personas sordas no utilizan esta forma de comunicación, por lo que, para establecer contacto visual, se debe tocar levemente el hombro de esa persona (si la tenemos cerca) o agitar la mano hasta que nos mire si se encuentran a distancia.

Al igual que es importante saber cómo nos ponemos en contacto con las personas sordas para comenzar una conversación cuando no nos están mirando, también lo es conocer su signo personal para poder referirnos a ella utilizándolo y, así, no tener que deletrear su nombre o recurrir al alfabeto dactilológico cada vez que queramos comunicarnos con ella. Vilches (2005b: 2) argumenta que los nombres de las personas en la lengua oral como pueden ser Lola, Orlando, Rafael o Sofía carecen de relevancia para las personas sordas porque se basan en el sonido. Por ello, las personas que pertenecen a la comunidad sorda desarrollan y emplean signos propios para referirse a sí mismas. De esta forma, todas las personas que, por ejemplo, se llamen Carmen tendrán signos diferentes. El signo es único para cada individuo, es personal y puede estar relacionado con particularidades de las personas.

Además, continúa la autora (2005b: 2) diciendo que a la hora de decidir este signo personal se tienen en cuenta diferentes factores como los rasgos físicos, ya sea la apariencia del pelo o peinado (si es rizado, liso, si tiene flequillo, si siempre lleva un moño o coleta); si tiene algún lunar característico, pecas u hoyuelos en su rostro; si lleva *piercings* o gafas y la forma de estas, la forma de su rostro o, incluso, la forma de vestir. Otra característica que también se tiene en cuenta es el carácter de la persona (si es simpático, dormilón, llorón...). Las profesiones, aficiones, costumbres y hábitos también se pueden emplear cuando se va a asignar un signo personal. Al igual que ocurre con el

lugar de nacimiento o procedencia (cuando este es singular y diferente) y la herencia, pues esta autora (2005b: 1) señala «al igual que ocurre entre las personas oyentes, algunas personas heredan la seña de algún ascendiente. Se suele marcar la diferencia con la utilización de un ordinal (labios gruesos 2º, mechón de pelo blanco 3º)».

2.1.4. Sistema de Signos Internacional (SSI)

Una vez explicada y caracterizada la lengua de signos, otra cuestión importante que no debemos pasar por alto es la existencia del Sistema de Signos Internacional (SSI), cuya diferencia con la lengua de signos es explicada por el *Instituto de Enseñanza de Lengua de Signos Española* (2024). Es un error bastante frecuente pensar que el SSI es una lengua de signos internacional con la que todas las personas signantes pueden entenderse entre sí. Sin embargo, esto no es del todo cierto ya que el SSI no es una lengua en sí misma, sino más bien es un pidgin, una lengua mixta. Esto significa que está compuesta por una serie de signos que han sido acordados entre personas que no comparten una lengua en común. Aunque el Sistema de Signos Internacional presenta limitaciones, se utiliza en eventos internacionales importantes. Además, el SSI carece de una gramática propia que haya surgido de manera natural. Es más, como bien indica su propio nombre, es solamente un sistema y, cuando lo aprendemos, empleamos esos signos y les aplicamos la estructura y gramática de nuestra propia lengua de signos.

Tras definir la lengua de signos y sus características, abordaremos la estructura de la lengua de signos española en el siguiente epígrafe.

2.2. Estructura y aspectos gramaticales de la LSE

La lengua de signos española, como cualquier otra lengua, tiene sus normas gramaticales. En el libro *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española* (2002), escrito por varios autores y, entre ellos, el grupo de investigadores de la Universidad da Coruña, se recogen los rasgos más significativos que componen la LSE y que están dentro de los aspectos básicos que debemos tener en cuenta sobre esta. Para comenzar, explicaremos que «los signos que componen la LSE tienen una estructura formal basada en varios parámetros formativos (configuración o forma de la mano, localización, movimiento, orientación de la palma, dirección de la mano, componentes no manuales)» (Justo, 2002: 135).

Cabeza e Iglesias (2015) explican que, a partir de la información proporcionada por el *Diccionario normativo de la lengua de signos española* (DILSE) de la Fundación CNSE,

se analiza la estructura de los signos en LSE de acuerdo con una clasificación inicial que atiende a los siguientes componentes básicos: configuración, lugar de articulación y movimiento de manos.

Para Cabeza e Iglesias (2015: 737), la clasificación de los signos es un aspecto importante que debemos conocer a la hora de signar, pues «teniendo en cuenta los diferentes parámetros formativos y la intervención de las manos en la realización de las señas podemos distinguir entre los signos monomanuales y bimanuales». Los signos monomanuales son los que se realizan con una sola mano: la dominante (que para los diestros es la diestra; y para los zurdos, la zurda); los signos bimanuales son los que se realizan con ambas manos.

Por otra parte, la configuración se refiere a la forma que adoptan los dedos de la mano al realizar un signo. Dado que existen numerosas posibilidades, es difícil proporcionar un número exacto de las distintas configuraciones de la mano presentes en la lengua de signos española (Cabeza e Iglesias, 2015).

2.2.1. Aspectos más destacables

Uno de los aspectos sintácticos más pertinentes que debemos tener en cuenta en la LSE son *las glosas*. Según detalla Fernández (1998: 153), estas nos muestran que existen normas en la sintaxis que no debemos pasar por alto, pues el orden más frecuente en las transcripciones es «objeto-sujeto-verbo» y se respeta totalmente el orden signado. Además, la información suele ir de lo localizado a lo localizable, es decir, en la oración «el coche está en el garaje de la casa» el orden al interpretar sería «CASA GARAJE COCHE». Asimismo, es importante recalcar que el verbo no puede iniciar la oración y que, normalmente, suele ir al final de esta e incluso se puede llegar a suprimir cuando el significado contextual es claro. La autora continúa detallando que las partículas interrogativas, al igual que el verbo, se signan en último lugar, mientras que la negación se signa después del elemento que queremos negar y el artículo se suprime, ya que no tiene valor gramatical.

A continuación, de acuerdo con los estudios de varios expertos, explicaremos aquellos aspectos más destacables que debemos conocer para poder entender bien la estructura de cualquier lengua de signos, entre ella la LSE: repetición, tiempo, persona, negación, interrogación, verbo y clasificadores.

Sin embargo, antes de comenzar la explicación de cada uno de ellos debemos conocer algo fundamental y es el concepto de *espacio signico*. Según Fernández (2008: 22), «el espacio forma parte de la realización de cada signo y además puede usarse con una finalidad gramatical». Básicamente, el espacio signico es aquel en el que el signante ubica la totalidad de los signos que reproduce. En este se localizan diversos puntos de articulación que pueden estar tanto en el propio cuerpo como alrededor de la persona que signa. La autora añade (2008: 22) que el «espacio neutro» es el área que está comprendida entre la cabeza y la cintura y, horizontalmente, entre los brazos extendidos.

La repetición es un procedimiento presente en todas las lenguas de signos, con condicionamientos similares que se emplea también en la LSE. Fernández (2008: 42-43) ha estudiado este fenómeno y explica que, junto a los nombres, la repetición puede expresar pluralidad. Asimismo, los signos que permiten dicho proceso de pluralización son, generalmente, aquellos que se articulan en el espacio signico neutro, aunque esta no parece ser la única condición para que un signo se repita. Las restricciones están mayoritariamente relacionadas con los parámetros formativos de los signos.

Para explicar el tiempo es necesario saber que, en la lengua de signos española, al igual que en otras lenguas de signos, es a través del espacio como comunicamos las relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad y posterioridad (Cabeza y Fernández, 2004: 63-82). Asimismo, como explican estas autoras, la referencia fundamental es el propio cuerpo del hablante, pues para expresar el futuro se señala hacia delante y, para el pasado, hacia atrás, sobre el hombro. Por otro lado, también podemos utilizar un eje con nuestras manos como referencia temporal; es decir, desde la perspectiva del signante, las acciones que este coloque a la izquierda de este punto señalado serán anteriores frente aquellas que ha situado a la derecha, que serán posteriores. Además de expresar el tiempo a través de los ejes temporales y el espacio, es común, usar procedimientos léxicos para marcar un evento en el tiempo, ya sea «mañana» o «ahora», entre los que se encuentran las denominaciones de los días de la semana y los meses del año. Esto también lo aclaran Fernández y Martínez (2003: 73) en la *Revista de Investigación Lingüística*, donde explican que se emplea la metáfora del espacio para referirnos al tiempo. Es decir, el espacio que se sitúa por delante del signante haría referencia al futuro mientras que el propio cuerpo de la persona que signa simboliza el presente y el pasado de los hombros hacia atrás.

Al igual que el tiempo, anteriormente descrito, la *persona* también tiene una naturaleza déictica y se representa extendiendo el dedo índice mientras todos los demás permanecen cerrados en puño (conocida como la configuración manual G). Asimismo, el numeral identificativo de las personas se realiza mediante un leve movimiento de la mano que denota pluralidad y que, al mismo tiempo, señala la posición de las personas a las que nos referimos. Otra forma de expresar la pluralidad de personas es mediante un movimiento circular de la mano dominante en la configuración manual G, explicada anteriormente. Por ejemplo, si hacemos referencia a «nosotros» se realizará un movimiento circular que incluirá al signante; si es «vosotros/ustedes» se hará un recorrido que incluirá al o a los destinatarios y, si hablamos de «ellos/ellas» el signo se realizará en una ubicación lateral, excluyendo a los interlocutores (Cabeza e Iglesias, 2015: 754).

En cuanto a la negación debemos aclarar que esta tiene sus propias particularidades y características especiales. Cabeza e Iglesias (2015: 764) explican que los componentes no manuales que se emplean en las lenguas de signos suelen coincidir, por ejemplo, con las expresiones faciales y los movimientos de cabeza que los hablantes oyentes utilizan para manifestar la negación de manera no verbal, especialmente cuando se trata de hablantes y signantes del mismo lugar, pues estos últimos se ven influenciados por la comunidad de oyentes y la cultura compartida. Aun así, la expresión facial de la negación es bastante universal, lo que permite observar las siguientes coincidencias entre las diferentes lenguas de signos. Las autoras continúan aclarando que, en la LSE, la partícula negativa se suele realizar con la configuración de la mano en forma de G orientada hacia arriba y con un movimiento de izquierda a derecha, colocándose generalmente después del verbo al que afecta. Además, la negación suele ir acompañada de un movimiento de la cabeza de un lado a otro o de una expresión facial que incluye lo siguiente: fruncimiento del ceño, ojos semicerrados, labios proyectados hacia fuera, comisuras de los labios hacia abajo y fruncimiento de la nariz y aunque la expresión facial no es obligatoria, se utiliza habitualmente.

Al examinar el funcionamiento de la interrogación en las lenguas de signos se lleva a cabo una distinción entre los dos tipos de interrogativas que también se diferencian entre las lenguas orales: las interrogativas polarizadas totales y las no polarizadas o parciales. En la LSE las primeras, es decir, las polarizadas totales que solicitan que se elija entre dos opciones diferenciadas solo por la negación (RAE, 2020: 806-808), se marcan gracias al movimiento de las cejas, que pueden levantarse o juntarse y con la inclinación hacia

delante de la cabeza, el tronco y los hombros. Además, opcionalmente pueden incorporar la partícula interrogativa «sí/no» que se articula con la mano en configuración G (anteriormente explicada) y que se coloca en el espacio neutro mientras se realiza un movimiento de arriba hacia abajo para «sí» y luego de izquierda a derecha para «no».

En cuanto a las segundas, las interrogativas no polarizadas o parciales, (¿qué lees?, ¿cuándo la llamarás?) cabe destacar que en la LSE se distinguen por la presencia de una partícula interrogativa y la presencia de componentes no manuales, como, por ejemplo, el fruncimiento de las cejas y el movimiento hacia delante de la cabeza y los hombros. Asimismo, las partículas interrogativas presentan diversas formas, tales como: «quién, qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, cuál y cuánto» suelen ubicarse al final de la oración y, en ocasiones, estas partículas se acompañan de la oralización del interrogativo correspondiente en la lengua oral (Cabeza e Iglesias, 2015: 35-36).

2.2.1.1. Clasificadores en la LSE

Dada su importancia para la lengua de signos dedicamos este epígrafe a los clasificadores. En *Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española* Morales *et al.* (2002: 115) explican que tanto la iconicidad de los signos como el carácter espacial y simultáneo de estos son dos rasgos esenciales en las lenguas de signos. Gracias a esto podemos entender el porqué de la importancia de los clasificadores y es que, desde este punto de vista, podemos decir que existen dos maneras de hacer alusión a la realidad en las lenguas de signos: una de ellas sería mediante formas léxicas ya existentes como son los nombres, los cuales significan lo mismo en cualquier contexto. De este modo, cuando se utilicen los signos de las palabras *flor* o *coche*, por ejemplo, estas, independientemente del contexto, tendrán siempre ese significado. Y, por otro lado, tendríamos los clasificadores que suelen hacer referencia a aquellas «características físicas comunes de las entidades de la realidad» (Morales *et al.*, 2002: 115). Así, un clasificador no tiene un significado establecido todo depende de la referencia otorgada por el signante y del contexto en el que es usado. Por ello, un mismo clasificador se puede emplear para las palabras *coche* y *mesa*, ya que son entidades con una forma semejante.

Básicamente, «un clasificador es un morfema que agrupa a los nombres con referente real por sus características» (Morales *et al.*, 2002: 116). Si en la lengua oral queremos expresar que un coche adelanta a otro por la izquierda se realizará de manera lineal o temporal empleando una palabra tras otra y haciendo referencia a cada entidad de la realidad

gracias a un nombre «un coche acaba de adelantar a otro por la izquierda» mientras que en lengua de signos la estructura cambia pues resultaría imposible expresar el movimiento del vehículo con los signos léxicos nominales y deberíamos hacer uso del espacio y de la simultaneidad. Esta situación lleva al signante a utilizar un clasificador que sustituye el signo establecido por «coche» y, de esta manera, reflejar la acción que se produce simultáneamente. Además, también podemos observar que los clasificadores son necesarios cuando aparece un predicado que, en este caso, sería «adelantar por la izquierda».

Además, según Cabeza e Iglesias (2015: 751-753), algunos idiomas tienen procedimientos morfológicos o morfosintácticos para referirse a los objetos señalándolos a través de alguna de sus características como, por ejemplo, su forma o tamaño, la manera en que los manipulamos, u otros similares. Al igual que otras lenguas de signos, en la LSE se usa este tipo de procesos como una forma muy productiva tanto para la creación léxica como en el discurso signado, donde gracias al uso de las configuraciones manuales junto con el movimiento, la orientación, el contacto y la expresión facial se puede conseguir un gran rendimiento iconográfico.

Asimismo, estas autoras (2015: 751-753) continúan explicando que se entiende que «un clasificador es una configuración que, combinada con una localización, una orientación, un movimiento y componentes no manuales, permite formar una predicación». De esta manera, las formas que se realizan con las manos, también conocidas por su denominación en inglés como *handshapes*, actúan como proformas en el discurso cuando se unen a los demás parámetros citados.

Esto podemos observarlo, por ejemplo, a la hora de representar vehículos en movimiento (en especial, diferentes tipos de coches). En la lengua de signos española se suele utilizar la *handshape* en B (mano extendida con los dedos juntos), que se puede modificar en función de los movimientos y circunstancias expresadas (un caso podría ser cuando los dedos pueden doblarse como consecuencia de un choque con otro referente que se expresa por la mano pasiva).

¿Y si quisiéramos utilizar un clasificador para representar a una persona? Para las personas se pueden utilizar distintas configuraciones clasificadoras. La más habitual, es la mano con la configuración G (dedo índice extendido y el resto cerrado en puño). Sin

embargo, si queremos hacer referencia a un individuo en movimiento, debemos utilizar esta configuración, pero orientada hacia arriba. Por otro lado, un segundo clasificador para las personas podría ser la mano en V (dedos índice y corazón extendidos y resto en puño) pero con la orientación hacia abajo, ya que gracias a esto se permite una descripción del caminar con el movimiento alterno de los dos dedos tanto índice como medio. Y, por último, cabe destacar que la mano en puño (configuración A) puede funcionar como otro clasificador de persona para representar la cabeza.

Una vez hemos terminado la explicación de la estructura y de los aspectos gramaticales más destacables de la lengua de signos española continuaremos explicando otros factores muy importantes: la interpretación y la figura del intérprete en la lengua de signos.

2.3. La interpretación y la figura del intérprete de lengua de signos

Según el *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española (2020)*, otro de los ámbitos de estudio esencial es el de la interpretación, pues es fundamental para comprender cuál es el estatus actual de la lengua de signos española. Además, también explican que:

La Ley 27/2007, en su artículo 4, entiende por intérprete de lengua de signos “el profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, que sean usuarias de esta lengua, y su entorno social”.

En otro Informe oficial titulado *La formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guías-intérpretes de personas sordociegas* publicado en el año 2022 y realizado por el CNLSE se aclara que en el año 2007 se promulgó la Ley 27/2007, que reconoce tanto la LSE como la LSC. Asimismo, esta Ley incluye las definiciones de intérprete de lengua de signos y de guía-intérprete. Por otro lado, esta legislación asegura el derecho a adquirir conocimientos, comprender y emplear dichas lenguas, especificando los ámbitos, bienes, productos y servicios que deben estar disponibles en lengua de signos. Esto, por ende, crea una importante oportunidad de mercado para los expertos en este campo (CNLSE, 2022: 6).

Cabe destacar que en la investigación de González (2016: 31) se define la interpretación de lengua de signos como el medio por el cual dos personas con culturas y lenguas diferentes, que derivan de una capacidad auditiva distinta, se comunican plenamente. Además, se explica que este acto de comunicación es excepcional e intervienen, como mínimo, tres actores principales, entre los que se encuentra el intérprete de lengua de

signos (ILS), quien se encarga de conseguir que la mediación interlingüística e intercultural se produzca. Sin embargo, esta mediación es distinta de otros procesos de translación interlingüística, ya que su carácter es *intermodal*. Es decir, se lleva a cabo entre una lengua auditivo-verbal y otra visogestual, por lo que el ILS es un *intérprete bilingüe-bimodal*, mientras que los intérpretes de las lenguas orales se consideran como *intérpretes bilingüe-unimodales* (González, 2016: 31).

González (2016: 32) continúa explicando que a pesar de que la interpretación de lengua de signos no es una actividad nueva, su profesionalización y reconocimiento social sí lo son. Es más, el autor expresa que la reciente supresión de los estudios de LSE en áreas de enseñanza como la Formación Profesional y su próxima incorporación en el nivel universitario exigen, urgentemente, una atención e investigación en este campo.

Esta información que nos proporciona González está relacionada con la recogida en uno de los Informes oficiales del CNSE, *Informe sobre el perfil profesional del especialista en lengua de signos* (2015), en el que se especifica que incluso la CNSE tuvo que asumir la coordinación de los cursos que se realizaban, regulándolos a través de múltiples normativas consensuadas con sus entidades miembro. De esta manera, en el año 1998, la CNSE aprobó la normativa reguladora para la formación y obtención de titulaciones relacionadas con la LSE, en la que se realizaron, posteriormente, diversas actualizaciones en los años 2000, 2003, 2005 hasta que, finalmente, se aprobó en el año 2010 la nueva «Normativa 1/10 sobre la enseñanza de la lengua de signos española como segunda lengua», consolidando así la actual Red Estatal de Enseñanza de las Lenguas de Signos Española (2015: 11).

Por otra parte, en el *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española* del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2020: 35) se plasma la perspectiva del grupo de expertos de esta área (los intérpretes entre otros) y resulta muy significativa, pues existe un consenso en clasificar la producción artística y literaria como insuficiente y en destacar la escasez de producciones culturales. Esta falta de producciones culturales propias en LSE puede estar asociada, según los encuestados, a la falta de registros de vídeo por parte de generaciones pasadas que nunca se registraron.

González (2016: 32) afirma que, a lo largo de la historia, ha existido una gran diversidad lingüística y cultural que ha hecho imprescindible la presencia de mediadores

interlingüísticos e interculturales. Esto significa que los intérpretes de lenguas orales han sido fundamentales para la comunicación entre pueblos a lo largo de toda la historia de la humanidad. Por otro lado, y dentro del ámbito de los estudios de Traducción e Interpretación, la interpretación en los servicios públicos (ISP) ha llamado más la atención de los investigadores en las últimas décadas. Esto, en parte, se debe al creciente multilingüismo y multiculturalismo de nuestras sociedades. Es más, esta mediación es esencial en el contexto sociohistórico actual para el desarrollo económico, social y cultural de muchas comunidades. Asimismo, los importantes movimientos migratorios y las facilidades de desplazamiento y comunicación mediante nuevas tecnologías han transformado radicalmente el mundo, por lo que podemos afirmar con certeza que la interpretación interlingüística es, actualmente, una necesidad y su desarrollo una realidad inaplazable (González, 2016: 32).

En este sentido, el Informe titulado *Informe sobre el perfil profesional del especialista en lengua de signos española* señala que «la revisión de los perfiles profesionales y su formación es una tarea indispensable para avanzar en la normalización de la lengua de signos española, objetivo claramente expresado en la Ley 27/2007» (2015: 29). Además, en él se describe que, actualmente, existen diversos factores que favorecen, sin duda, el diseño de propuestas académicas acordes a la nueva situación sociocultural de la LSE, tales como la integración en un Espacio Europeo de Educación Superior y la imprescindible actualización del catálogo de títulos y cualificaciones profesionales, lo que supone una magnífica ocasión para completar itinerarios académicos en el ámbito de LSE, gracias a las propuestas de implementación de Grado y Posgrado tanto en vertientes como la profesionalización e investigación, considerando los ya diseñados para la Formación Profesional Superior. De hecho, hoy en día la Universidad española está realizando grandes esfuerzos para llevar a cabo su interés por mejorar sus estándares de calidad y excelencia, así como responder a las necesidades de la sociedad actual (2015: 29).

Por último y sea como fuere, el CNSE (2015: 29) expone que, para avanzar en políticas y medidas destinadas a la normalización lingüística de la LSE, es necesario aunar las expectativas de la comunidad lingüística usuaria, la situación actual de las universidades, así como la responsabilidad y el compromiso de las múltiples administraciones implicadas.

No cabe duda de que el papel del intérprete es muy importante para la comunidad sorda. Sin embargo, ¿qué es lo que opina esta sobre los intérpretes de LSE? ¿Están satisfechos con este servicio?

Según una de las encuestas realizadas por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2020: 31) las personas sordas consideran que, aunque se ha experimentado un crecimiento significativo tanto en la cantidad como en la calidad de los servicios ofrecidos, aún no se ha alcanzado un entorno plenamente accesible en lengua de signos, como lo establece la Ley 27/2007. En este sentido, se destaca que un 46,3 % de los encuestados indica que, a pesar de solicitar servicios de interpretación, no siempre se les ha proporcionado, y el 44,4 % opina que no es factible contar con interpretación en todos los ámbitos y momentos.

Continuando con la misma encuesta (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, 2020: 31) y, en relación con la calidad y la satisfacción, únicamente el 43,5 % de los encuestados expresa estar satisfecho con la gestión de los servicios de interpretación, mientras que el 40,2 % manifiesta lo contrario. Además, se observa que el 50,5 % muestra satisfacción con la calidad de la interpretación, frente al 31,9 % que expresa insatisfacción. Otros datos relevantes incluyen que el 79,1 % considera que hay una falta de intérpretes, y el 69 % está de acuerdo en que la formación de estos profesionales debería ser universitaria.

Una vez explicadas la situación actual en España de la interpretación a la LSE y cómo se siente la comunidad sorda al respecto debemos aclarar cuáles son los factores necesarios que se deben tener en cuenta para poder realizar una interpretación de una pieza musical cantada de la mejor forma posible.

2.4. La accesibilidad y el arte en la lengua de signos

Como bien explica Otero (2015: 133-134), tradicionalmente se ha entendido que la música es un fenómeno acústico, estrechamente relacionado con los componentes estructurales del sistema auditivo, sin los cuales es inconcebible su percepción. Por ende, las experiencias musicales se han concebido para las personas oyentes y no para las sordas, ya que puede ser desconcertante imaginar cómo es posible que una persona sorda pueda experimentarlas de una forma auténtica y distinta. Sin embargo, la autora afirma que la música va más allá de la sensación auditiva que se define como sonido, por lo que la sordera no es sinónimo de un impedimento para poder percibirla.

Otros autores como Thompson *et al.* (2005: 204-205) aclaran que hacer música no solo implica la comunicación de sonidos musicales, sino también el uso constante y significativo de expresiones faciales, movimientos corporales y gestos manuales. Es más, explican que no fue hasta finales del siglo XIX cuando las interpretaciones musicales se realizaban y percibían, en la mayoría de los casos, como actividades integradas audiovisualmente. La introducción de la tecnología en nuestro mundo como, por ejemplo, la radio y el gramófono produjo la separación de los componentes auditivos y visuales de la interpretación musical, aislando, así, el aspecto auditivo de la música de todos los demás. Esta situación influyó de tal manera en las concepciones de la música, que normalmente se ignoran las contribuciones visuales a las actividades musicales. Sin embargo, como bien exponen los autores los aspectos visuales de la música personalizan la experiencia musical, lo que produce un acercamiento entre los músicos y los oyentes en una vivencia compartida.

Un aspecto importante que debemos tener en cuenta es la accesibilidad a las distintas manifestaciones artísticas y culturales. En este sentido, el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2020: 34) ha desarrollado un estudio en el que establece que el acceso a las múltiples manifestaciones artísticas y literarias en una lengua específica establecen un indicador de interés para evaluar su vitalidad, ya que el 78,4 % de los encuestados considera que la cultura en LSE es una forma de empoderamiento. No obstante, el 72,5 % cree que existe una falta de manifestaciones culturales en LSE y al 93,6 % le gustaría contar con más expresiones artísticas en esta lengua como teatro, poesía, humor, cine, etc. El presente estudio detalla que el 78 % de los entrevistados demanda un incremento en la oferta de actividades culturales en lengua oral y que estas cuenten con intérpretes para poder realizar dicha interpretación a la LSE. Sin embargo, sí es cierto que un alto porcentaje de encuestados prefieren que se realicen estas expresiones artísticas (poesía, teatro, etc.) en su propio idioma antes que a través de interpretaciones lo que significa que la comunidad sorda suele disfrutar más cuando las producciones se llevan a cabo directamente en LSE (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, 2020: 34-35).

Es más, gracias a la información recabada por Morera *et al.* (2020: 36), podemos apreciar cómo, hoy en día, según explican estos autores, existe una gran sensibilización sobre el acceso que disponen las personas sordas a la música a través de la interpretación en lengua de signos tanto de piezas musicales cantadas como de música instrumental haciendo de

la música una práctica más inclusiva. Asimismo, en los últimos años, han ido surgiendo diversos cantantes, agrupaciones y colectivos que trabajan para aproximar la música a un público con y sin discapacidad auditiva.

Por otro lado, los autores (2020: 36) continúan explicando que tras una exhaustiva búsqueda y análisis en bases de datos principales como *Web Of Science*, *Scopus* y *ProQuest* de investigaciones y experiencias que tratan el tema, se han encontrado escasos documentos vinculados a esta materia en España. A pesar de que en este país hay muy pocos documentos, sí se han localizado algunos estudios que analizan este fenómeno sobre todo en Estado Unidos, debido a la significativa trascendencia y popularidad que ha adquirido en los últimos años la interpretación de canciones en lengua de signos a través de las redes sociales.

Respecto a la música y según el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2020: 35), un 60,1 % de los entrevistados manifiesta que disfruta de la música con interpretación de la letra de las canciones en LSE frente a un 39,9 % que responde de manera negativa. No obstante, un 70,2 % expresa el deseo de que más personas sordas signantes traduzcan las letras de las canciones.

Entre los encuestados, las manifestaciones artísticas más conocidas son el teatro mencionado por el 36 % de ellos, frecuentemente asociado a la compañía de personas sordas «El Grito»; le sigue la poesía con un 21 % de alusiones; la música con un 15 % (destacando Rozalén como la artista más citada) y el cine con un 14 %. Por último, las manifestaciones como el humor, Visual Vernacular (VV), la pintura, la escultura, la danza y el baile conforman el 9 % restante de los encuestados. Por otro lado, el 81 % de los entrevistados responde negativamente cuando se les pregunta si consideran que la sociedad reconoce el valor artístico y cultural de la LSE (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, 2020: 35).

2.4.1. Accesibilidad (universal)

Ya conocemos lo que piensa tanto la comunidad sorda como los intérpretes profesionales de LSE sobre lo importante que es tener una buena accesibilidad al mundo del arte y de la cultura. Sin embargo, ¿cómo podemos lograr esto? Para ello debemos explicar antes que nada lo que significa la *accesibilidad universal*. El *Diccionario panhispánico del español jurídico* (DPEJ) detalla que este concepto hace referencia a la:

Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29-XI, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, art. 2.

El estudio que realizó el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2020: 43) afirma que la sociedad posee, en comparación con hace diez años, un conocimiento mayor de la lengua de signos (79 %) y se ha clasificado en diversas categorías y recopilado la siguiente información sobre los factores que han impulsado a la LSE: un 33 % de presencia de esta lengua en medios de comunicación; un 29 % de mayor notoriedad y visibilidad del colectivo sordo y sordociego gracias, en parte, a movimientos de reivindicación, *lobby*, Internet, campañas de concienciación y sensibilización y el apoyo de otros agentes. Además, debemos tener en cuenta un porcentaje mucho menor pero igual de importante y es el aumento que se ha producido en ámbitos de traducción e interpretación (9 %) más el 8 % que se produce gracias a la difusión de la LSE en cada vez más y más contextos. Por otro lado, también influye la legislación con un 7 %; la integración, en el sistema educativo, de la LSE (6 %); la promoción de cursos de este idioma (5 %) y, por último, el 2 % que lo forma la documentación e investigación y el apoyo de las administraciones públicas (1 %).

En resumen, se puede observar la relevancia e importancia de los medios de comunicación a la hora de visibilizar la lengua, junto con otros factores como, por ejemplo, el impulso del movimiento asociativo de personas sordas con la colaboración de otros agentes, la profesionalización de los intérpretes además de los guías-intérpretes, la inclusión en el sistema educativo de la LSE, el reconocimiento legal gracias a la ley establecida en el año 2007 y el empoderamiento del colectivo. Todo esto ha contribuido a que se produzca un mayor conocimiento social y lingüístico (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, 2020: 43).

2.4.1.2. ¿Cómo se está logrando una mayor inclusión hoy en día en nuestra sociedad?

Actualmente, son más y más los métodos inclusivos que surgen con el fin de que la comunidad sorda se sienta implicada y pueda tener la accesibilidad que merece en nuestra sociedad. A continuación, se explicarán los métodos más interesantes, relevantes y

empleados en nuestra sociedad que se están poniendo en práctica para lograr una mayor inclusión. Gracias a Ávila (2021: 54-57) obtenemos información pertinente sobre este apartado, pues aclara que una de las iniciativas clave consiste en promover y desarrollar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), ya que desempeñan un papel fundamental e imprescindible en el ámbito educativo, socioeconómico y, especialmente, en el acceso a la comunicación audiovisual. Es más, su uso se considera un derecho irrenunciable que permite a las personas con discapacidad acceder a la información, a la cultura y al ocio, además de lograr su integración. Por este motivo, en España se han llevado a cabo una serie de pasos y recursos profesionales gracias a la Ley 7/201034, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (LGCA), junto con sus modificaciones siguientes en la que se establece específicamente las obligaciones de emisión que deben cumplir y abordar los radiodifusores en relación con los tres servicios de apoyo a la comunicación necesarios para este grupo que tiene algún tipo de discapacidad sensorial como son el subtitulado, audiodescripción o la lengua de signos. Asimismo, esta ley recoge que todas las cadenas públicas y privadas a nivel estatal y también las autonómicas deben cumplir con lo que promulga esta ley (Ávila, 2021: 54).

Como podemos observar, la función de las TIC es esencial para lograr una mayor inclusión. Sin embargo, ¿qué servicios podemos ofrecer gracias a ellas para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad auditiva? En España existe el servicio denominado como *subtitulado para personas sordas* (SpS). Esta modalidad de traducción audiovisual está respaldada por un conjunto de leyes que son esenciales, exactamente la norma UNE 153010 de SpS (Ávila, 2021: 54).

Asimismo, los SpS también aportan información sobre lo que se puede oír como, por ejemplo, la música o ruidos ambientales y elementos discursivos que aparecen en imágenes entre los que se encuentran cartas, leyendas, carteles, etc. La mayor diferencia entre el subtitulado tradicional frente al subtitulado para sordos es que este último «añade información para que las personas con discapacidad o problemas auditivos puedan recibir el mensaje de forma completa» (Ávila, 2021: 56-57).

Esto también sucede en redes sociales, ya que muchos creadores de contenido están publicando todo su contenido con subtítulos para llegar sin ningún tipo de problema a las personas sordas como es el caso de la famosa maquilladora valenciana Nuria Adraos.

Sin embargo, ¿qué sucede con el arte? Y, sobre todo, ¿qué ocurre con la música? ¿Cómo se puede lograr una mayor integración en este ámbito? Una de las prácticas que se han puesto en marcha y más utilizada es Vernacular Visual de Ferreiro (2020) y, esto es, básicamente, una forma de arte que fusiona e integra tanto la lengua de signos como: mimo, poesía y diversas técnicas cinematográficas que incluyen primeros planos y panorama donde el/la artista adopta la perspectiva de cada personaje y de los diferentes aspectos del escenario. Por lo que el intérprete cambia de roles entre el sujeto y el objeto e intercambia los diferentes papeles a medida que la historia avanza.

«Es lengua de signos que enlaza danza, teatro, música y versos. Fusión de estilos. Abrazo entre disciplinas. Utopías realizables. Palabras en las manos. Música en el cuerpo. Ecos en los versos. Silencio en los acordes. Voces en los sueños. Arymux es alma de voltereta» (Rodríguez, 2024), así es como se define Arymux, una compañía de teatro y danza dirigida por Rakel Rodríguez, quien organiza espectáculos accesibles para todos los públicos. Además de estar formado por una gran variedad de artistas de diversas disciplinas artísticas y edades que ofrecen un espectáculo de teatro, danza, música o poesía mientras se fusiona con la lengua de signos en lo que se denomina «signoarte».

Otra manera de lograr una mayor calidad en los espectáculos musicales es gracias a los chalecos o mochilas vibratorias que se están haciendo cada vez más y más populares en nuestra sociedad. En España ya se han empleado en algunas actividades como, por ejemplo, en los conciertos del San Froilán de 2019 en Galicia. Además, según un artículo publicado por García (2022) en el periódico *La Voz de Galicia*, el Concello de Lugo llevó a cabo esta iniciativa para que «San Froilán fuese más accesible» pues era uno de los principales retos que perseguían cuando se organizaba esta fiesta tan conocida. Acopros, la Asociación de Colaboración y Promoción del Sordo, fue la entidad que tomó la iniciativa y propuso la implementación de mochilas al ayuntamiento, sugiriendo, además, la accesibilidad para algunos de los conciertos de las festividades patronales. Según describe la directora de la asociación, Inma Tabernero, estos dispositivos reciben el sonido del concierto y lo convierten en vibración.

Este proyecto también se ha puesto en marcha en otras Comunidades Autónomas como Navarra, en un artículo publicado por Arilla (2023) en el *Diario de Navarra*, se explica que esta idea se desarrolló en la programación especial para festejar el 20 aniversario de Baluarte (uno de los auditorios más grandes de España situado en Pamplona) con el fin

de dar un paso significativo en su compromiso por promover, en el ámbito cultural, la accesibilidad sensorial con estas mochilas vibratorias.

Es más, la fusión entre el intérprete y los chalecos fue una experiencia tan positiva que Baluarte se ha comprometido a invertir en estos chalecos vibratorios para que las personas con discapacidad auditiva puedan seguir disfrutando de experiencias culturales tan enriquecedoras como estas, pues logran el disfrute pleno de las actividades culturales de la sociedad.

Si en estas actividades culturales que hemos mencionado como exposiciones, obras de teatro y conciertos, entre otros se hiciese uso de intérpretes profesionales y mochilas vibratorias como las descritas anteriormente, las experiencias serían mucho más inclusivas y accesibles que la mayoría que se realizan hoy en día. En el mundo de la música estas dos partes serían fundamentales. En España tenemos una gran referente y defensora de los derechos de la comunidad sorda: Rozalén, ya que siempre la acompaña su intérprete de lengua de signos española Beatriz Romero y de esta forma ambas defienden los derechos de las personas sordas. No obstante, ellas no son las únicas que ponen esta práctica en marcha. Existen otros cantantes e incluso grupos que van acompañados de sus intérpretes de LSE en sus conciertos como, por ejemplo, Tontxu y Evelin Vega, quien interpreta sus canciones en LSE (Pérez, 2020: 38-39).

Otro caso sería *Dale al aire*, un grupo musical madrileño fundado en 2004 por Laura Honrubia, la vocalista. Este es uno de los grupos musicales que también interpretan su repertorio musical en LSE gracias a sus dos intérpretes: Lorena Herranz y Paula García.

Para finalizar con estos ejemplos, Pérez (2020:38-39) menciona a un grupo que se ha formado en las Islas Canarias: *Ida Susal*, integrado por su cantante y compositora, Julia Botanz, y otros músicos. Este proyecto musical surge en Tenerife en el año 2010 y ofrece un repertorio musical muy variado con un gran abanico de estilos musicales. Esta banda ha ofrecido, en diferentes ciudades de España, conciertos en lengua de signos gracias a la participación de su intérprete Soledad Melián. Algo muy curioso de este proyecto es que han sido pioneros en sacar un disco-libro que se adapta a las personas sordas y ciegas pues incluyen vídeos de sus canciones adaptadas a LSE y un audiolibro, que describe las ilustraciones que aparecen en él (Pérez, 2020: 38-39).

Ahora que hemos finalizado nuestro marco teórico podemos comenzar con la interpretación de nuestra pieza musical cantada que, en este caso, será *Caminando por la vida* del cantante español Melendi.

3. INTERPRETACIÓN DE *CAMINANDO POR LA VIDA* EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Como se explicó en la introducción de este Trabajo Fin de Grado, toda la documentación que hemos recabado nos ha servido para sustentar tanto teórica como metodológicamente la interpretación que vamos a llevar a cabo de una canción en español a lengua de signos española. En este caso, hemos escogido *Caminando por la vida*, del cantante español Melendi, como propuesta de interpretación de una canción.

En esta pieza musical, el autor quiere expresarnos varios conceptos. El primero es la necesidad que tiene de vivir la vida con alegría y positividad cuando expresa, por ejemplo, «voy cantando por la carretera, de copiloto llevo al sol». Otra idea es aprender de los errores dejando claro que es capaz de superarlos y aprender de los que haya podido cometer en el pasado, esto podemos apreciarlo cuando canta «y a mí no me hace falta estrella, que me lleve hasta tu portal. Como ayer estaba borracho, fui tirando migas de pan». Por otro lado, Melendi hace referencia al «mundillo gitano» cuando menciona el «mundillo calé», donde es conocido por su apodo «Milindri» e insinuando lo feliz que se siente al estar en este entorno mezclado con la música cuando canta «y el Milindri a mí me llaman, en el mundillo calé porque al coger mi guitarra, se me van solo' lo' pie'». No obstante, también nos habla sobre la preferencia que tiene en su vida y el valor que le da a tener una buena salud y a la compañía antes que a los bienes materiales e incluso al dinero «y este año le pido al cielo, la salud del anterior. No necesito dinero, voy sobrao' en el amor».

Otro aspecto importante de esta canción, y que se reitera en varias ocasiones, específicamente en el tercer verso y que veremos más adelante en su tabla correspondiente, es la idea que plasma Melendi sobre rechazar la superficialidad de su compañía, ya sean sus familiares o amigos, para darle un gran valor, sobre todo, a que las relaciones que tiene con las personas que lo rodean sean humanas, sinceras y genuinas «y no quiero amores, no correspondidos, no quiero guerras, no quiero amigos que no me quieran sin mis galones». También es importante conocer la importancia que se le da a la empatía al final de la canción cuando menciona «siempre y cuando tú no llore', siempre

que no me abandone’, siempre que de tu mirada vea salir los corazone’», lo que da a entender que mientras los demás no estén mal él estará bien. Y, finalmente, las ganas que tiene Melendi de vivir la vida a su ritmo sin necesidad de acelerar los procesos de la vida para así poder disfrutarla plenamente y feliz, este concepto podemos apreciarlo en una de las partes más esenciales de la canción: el estribillo.

Nuestra metodología para realizar la interpretación de esta canción de Melendi se va a basar en los conceptos fundamentales anteriormente explicados en el apartado 2.2 de nuestro marco teórico, y seguirá la estructura que detallaremos a continuación. En primer lugar, mostraremos cinco tablas en las que se recoge la letra de la pieza musical dividida en versos y estribillo. En la parte izquierda de las tablas se localizará el texto en español, mientras que en la derecha ubicaremos la transcripción a LSE. En la parte inferior de dichas tablas añadiremos el enlace al vídeo de la interpretación en LSE que hemos llevado a cabo y, por último, la explicación de los signos que hemos empleado.

No obstante, para realizar la interpretación de una canción en lengua de signos también debemos tener en cuenta que disponemos de cierta libertad a la hora de decidir los signos que empleamos y la expresión tanto facial como corporal que le damos, entre otros aspectos, ya que por mucho que queramos ceñirnos a la letra de forma literal eso no significa que transmitamos el mensaje y lo que hay detrás de cada pieza musical. Por lo tanto, es imprescindible saber y comprender lo mejor posible sobre qué va la canción y qué es lo que nos quiere transmitir, verdaderamente, el autor.

Primer verso	
Letra en español	Transcripción en LSE
Huele a aire de primavera	PRIMAVERA + OLER
Tengo alergia en el corazón	YO + FELIZ
Voy cantando por la carretera	COCHE + CANTAR
De copiloto llevo al sol	SOL + SUERTE
Y a mí no me hace falta estrella	YO + ACOMPAÑANTE
Que me lleve hasta tu portal	GUÍA + NECESITAR NO
Como ayer estaba borracho	YO + AYER + BORRACHO
Fui tirando migas de pan	ENTONCES + YO + PAN + TIRAR
Vídeo signando: https://youtu.be/C0yaSiiF4fM	
<p>Explicación de la interpretación: en este primer verso se habla tanto de la felicidad y de la alegría de vivir la vida con positividad, como del aprendizaje que el cantante ha llevado a cabo sobre sus errores del pasado y su capacidad para superarlos.</p> <p>Hemos decidido interpretar el comienzo de una manera más literal para dejar claro la estación del año sobre la que nos habla Melendi: la primavera y todo lo que esta simboliza como, por ejemplo, el optimismo, la alegría y la vitalidad entre otros aspectos. Este concepto de la primavera y sus propias connotaciones están relacionadas con la segunda oración «tengo alergia en el corazón», pues a veces esta temporada puede ocasionar alergias estacionales, pero también cambios emocionales como bien sucede en este caso, ya que hemos interpretado que el autor se siente feliz ya no solo por la anterior oración sino también por las otras dos que le siguen «voy cantando por la carretera. De copiloto llevo al sol». En este caso, no se realiza una interpretación literal como podría ser YO + ALERGIA + CORAZÓN + (TENER). Además, este</p>	

último verbo sería opcional transcribirlo o no porque la estructura en sí no tendría sentido y no transmitiríamos, verdaderamente, lo que quiere dar a entender el cantante, sino que la persona que signa tiene una alergia en el corazón, literalmente.

A continuación, «voy cantando por la carretera» hemos decidido interpretarlo de una forma más directa como se expresa en la transcripción: COCHE + CANTAR. No obstante, para la oración «de copiloto llevo al sol» sí que nos hemos permitido más libertad a la hora de expresar la idea y, como no quedaría bien en este caso una interpretación literal, hemos interpretado que el sol simboliza la suerte y que este le está acompañando en la trayectoria de su vida de ahí a que hayamos transcrito SOL + SUERTE.

Por otro lado, y al igual que se emplea el sol como una metáfora para simbolizar la suerte, también se utilizan las estrellas como si fuesen una guía que en este caso el cantante no necesita, pues al haber estado borracho el día anterior ya dejó su propia guía que, en este caso, son migas de pan que le ayudan a seguir y a encontrar el camino que este desea. Para esta última oración hemos decidido no emplear el signo de miga que podemos encontrar, por ejemplo, en el DILSE (diccionario de la lengua de signos española), sino que después del signo de PAN se simule que estamos tirando las migas de pan al suelo.

La expresión facial y corporal en este primer verso es relevante en oraciones como «huele a aire de primavera», pues en la transcripción aparece PRIMAVERA + OLER y tenemos que enfatizar con el verbo OLER que estamos oliendo la primavera. Otra de las expresiones clave se realizaría en el apartado YO + FELIZ, ya que debemos sonreír y mostrar una expresión facial de felicidad porque si la signásemos con una cara neutra o triste no tendría sentido.

Por otra parte, nos encontramos con GUÍA + NECESITAR NO, en donde, gracias a la expresión facial, dejamos clara la negación a la vez que signamos sin necesidad de realizar el signo correspondiente a «no». Además, empleamos el clasificador de persona (explicado en nuestro marco teórico como el más habitual y que se signa con la configuración G que se lleva a cabo con el dedo índice extendido y el resto cerrado en puño). No obstante, como en este caso queremos hacer referencia a un individuo en movimiento que se acerca a otro debemos utilizar esta configuración, pero orientada

hacia arriba. Y, por último, también es importante la expresión facial tanto al signar BORRACHO como el final ENTONCES + YO + PAN + TIRAR porque debemos mostrar el estado de embriaguez o malestar que puede ocasionar estar borracho y que es fundamental reflejar también cuando se expresa que se están tirando las migas de pan porque fue algo que hizo estando borracho y no sintiéndose feliz, triste o enfadado.

Estrillo	
Letra en español	Transcripción en LSE
Voy caminando por la vida	YO + VIDA + CAMINAR
Sin pausa, pero sin prisa	TRANQUILO
Procurando no hacer ruido,	PROBLEMA + EVITAR
Vesti'o con una sonrisa	SONREÍR
Sin complejo' ni temore'	AUTOESTIMA + VALIENTE
Canto rumba' de colore'	CANTAR + BAILE + COLORES
Y el llorar no me hace daño	YO + SUFRIR NO
Siempre y cuando tú no llore', ay	SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO
Siempre y cuando tú no llore', ay	SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO
Vídeo signando: https://youtu.be/UIA_2L09Atw	
<p>Explicación de la interpretación: esta es la parte más importante de la canción, pues el estrillo se repite en reiteradas ocasiones y, además, expresa una de las ideas más esenciales de toda la pieza musical: el anhelo que tiene el cantante de vivir la vida a su ritmo sin necesidad de acelerar los procesos de esta y poder disfrutarla plenamente y con felicidad.</p>	

Hemos decidido hacer la transcripción de forma literal al comienzo «voy caminando por la vida», que se transcribe como YO + VIDA + CAMINAR porque visualmente se entiende el mensaje que el cantante quiere transmitir.

En la siguiente oración «sin pausa, pero sin prisa» hemos decidido analizar qué es lo que nos quiere dar a entender Melendi y, en este caso, significa que quiere vivir su vida estando tranquilo así que, por ello, empleamos únicamente el signo de TRANQUILO porque resume toda la idea con un solo signo.

Para la siguiente oración «procurando no hacer ruido» nos hemos permitido la libertad de signar PROBLEMA + EVITAR porque el cantante lo que nos quiere dar a entender es que no quiere problemas cuando canta «procurando no hacer ruido» y, además, es mucho más sencillo explicar este concepto de esa forma en vez de utilizar una más literal, pues no se entendería RUIDO + HACER + NO, pues se entendería que no se quiere hacer ruido no que no se quieren problema o que se quiere evitar estos. Melendi continúa con este concepto de no querer problemas con un «vesti'o con una sonrisa» que signamos como SONREÍR, ya que signar YO + SONRISA + VESTIR no tendría mucho sentido en lengua de signos española.

«Sin complejo' ni temore'» hemos decidido transcribirlo como AUTOESTIMA + VALIENTE, pero teniendo en cuenta que el signo de AUTOESTIMA se debe realizar subiendo poco a poco ya que de esta forma se sobreentiende que tiene una buena autoestima. Este es un claro ejemplo de la importancia que tiene la dirección de nuestras manos a la hora de signar, pues si se realizase ese signo hacia abajo indicaría todo lo contrario, por lo que el movimiento aquí es fundamental.

Y, por otra parte, hemos resumido el concepto de «ni temore'» con el signo VALIENTE, ya que a veces es más sencillo de entender visualmente un signo solo que tener que explicar toda la idea y, en este caso, una persona que no tiene temor lo hemos interpretado como una persona valiente.

En la parte que le sigue donde se expresa «canto rumba' de colore'» hemos decidido transcribirlo de una forma más literal como CANTAR + BAILE + COLORES porque en este caso no es necesario especificar que es una rumba, pues lo importante es dejar claro que canta, baila y que es feliz. Por todo ello, la expresión facial y corporal en esta

oración es crucial, tanto en esta parte como en las anteriores explicadas en esta tabla pues debemos estar sonrientes la mayor parte del tiempo para que se entienda que estamos felices.

Y, para finalizar con el estribillo, nos encontramos ante «y el llorar no me hace daño, siempre y cuando tú no llore’»; para realizar la primera oración, los signos que se emplean son los siguientes YO + SUFRIR NO, donde la expresión facial es decisiva. A la hora de expresar la negación debemos realizarla moviendo la cabeza hacia los lados para que se entienda que no se sufre; mientras que SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO representa la última oración «siempre y cuando tú no llore’», que podría realizarse de una forma mucho más directa y literal. En esta última parte la expresión facial y corporal también es muy importante, pues depende de ella que las ideas como SUFRIR NO o el signo LLORAR se entiendan y tengan relación entre sí, por lo que en este caso debe existir una concordancia entre ambos. No podemos hablar de sufrimiento o llantos con una sonrisa nuestra cara y nuestro cuerpo debe expresar esas emociones y sentimientos.

Segundo verso	
Letra en español	Transcripción en LSE
Y el Milindri a mí me llaman	GENTE + GITANO
En el mundillo calé	LLAMARME + <i>HIPPIE</i>
Porque al coger mi guitarra	PORQUE + COGER + GUITARRA
Se me van solo' lo' pie'	BAILAR
Y este año le pido al cielo	AÑO + PASADO + HASTA AHORA
La salud del anterior	SALUD + SIEMPRE + ESPERAR
No necesito dinero	YO + DINERO + NECESITAR NO
Voy sobrao' en el amor	MUCHA GENTE + QUERER + A MÍ
Vídeo signando: https://youtu.be/d4kyjRT712w	
<p>Explicación de la interpretación: Melendi, en este segundo verso, insinúa lo bien que se siente tanto al estar rodeado de su gente, a quienes llama «mundillo calé», como al estar haciendo música. No obstante, también nos habla sobre la preferencia que tiene en su vida y el valor que le da a tener una buena salud y a la compañía antes que a los bienes materiales e incluso al dinero «y este año le pido al cielo, la salud del anterior. No necesito dinero, voy sobrao' en el amor».</p> <p>Por lo tanto, para realizar la interpretación de este verso hemos decidido cambiar el orden de las dos primeras oraciones «y el Milindri a mí me llaman, en el mundillo calé» a las que le hemos dado la vuelta y hemos transcrito como GENTE + GITANO (por lo que comienza hablando del «mundillo calé») y a continuación, LLAMARME + <i>HIPPIE</i>. ¿Por qué? Porque de este modo es mucho más sencillo de entender. El signo de gente se realiza llevando a cabo la repetición del signo de persona, pues este fenómeno, como explicamos en nuestro marco teórico, puede expresar pluralidad.</p>	

Además de que algo muy curioso y relevante de esta parte es que el signo *HIPPIE* representaría su apodo Milindri, ya que para «Milindri» no se ha recogido ni registrado ningún signo como tal por lo que hemos tenido que analizar y profundizar en la vida del propio cantante para entender que Milindri era el apodo por el que se referían a él en sus inicios cuando era una persona que, por su aspecto físico y estilo de vida, podía estar relacionado con los *HIPPIES*. De ahí que tengamos que hacer una transliteración del mensaje, ver y apreciar qué hay más allá de un simple apodo. En este apartado, la expresión corporal y facial es neutra pues no hace falta expresar ningún tipo de emoción o sentimiento.

Por otra parte, la canción sigue con «porque al coger mi guitarra» que se transcribe literalmente: PORQUE + COGER + GUITARRA porque hay que dejar claro que al coger su guitarra se le van solo' lo' pie' (idea que se explicará más adelante). Cabe destacar que el signo COGER en este caso se realiza como si estuviésemos cogiendo una guitarra porque es a lo que hace referencia el cantante. No obstante, el signo COGER se puede realizar de diversas formas como bien se explica en el DILSE. Si lo que cogiese Melendi fuese otro objeto se realizaría otro movimiento y no el ya explicado. En cuanto a «se me van solo' lo' pie'» hemos decidido signar BAILAR porque, verdaderamente, es lo que quiere expresar el autor y con entender qué es lo que nos quiere transmitir es suficiente con lo que podemos resumir toda una oración en un signo que además encaja visualmente con los anteriores.

En esta última parte del segundo verso nos encontramos ante oraciones como «y este año le pido al cielo, la salud del anterior» donde signamos AÑO + PASADO + HASTA AHORA y SALUD + SIEMPRE + ESPERAR para que se entienda que desde el año pasado hasta ahora Melendi espera tener siempre la misma salud; para expresar bien esta idea al realizar el último signo miramos hacia arriba con el fin de recalcar ese deseo de que ojalá tenga siempre buena salud.

Y, finalmente, expresa «no necesito dinero, voy sobrao' en el amor», relacionado con la explicación que dimos al comienzo de esta tabla, con la que aclaramos la preferencia que siente Melendi por una buena salud y por la compañía antes que por los bienes materiales; por todo esto, signamos lo siguiente: YO + DINERO + NECESITAR NO y MUCHA GENTE + QUERER + A MÍ, con lo que se realiza una transcripción prácticamente literal del mensaje. Cabe destacar, una vez más, las expresiones faciales

y corporales que se ejecutan; por ejemplo, cuando se signa YO + DINERO + NECESITAR NO es imprescindible realizar la negación como se ha empleado anteriormente y mover la cabeza de lado a lado al igual que la expresión facial que esta conlleva: fruncir las cejas y labios.

Tercer verso	
Letra en español	Transcripción en LSE
Y no quiero amores, no correspondidos	ATRACCIÓN + QUERER NO
No quiero guerras	DISCUSIÓN + NO
No quiero amigos	AMIGOS + CON
Que no me quieran sin mis galones	ENVIDIA + QUERER NO
No me tire' flores	ELOGIAR + DECIRME NO
Ni falsas miradas de inexpressión	MIRADAS + FALSA
Que no dicen nada del corazón	CORAZÓN + OSCURIDAD NO
Que me las propone' porque	QUERER NO + PORQUE
<p>Vídeo signando: https://youtu.be/bxgdEFGI9k</p>	
<p>Explicación de la interpretación: un aspecto muy importante de esta canción y que se reitera en varias ocasiones, sobre todo en este tercer verso, es la idea que refleja Melendi sobre rechazar la superficialidad de la compañía de familiares o amigos y el valor que le da a que las relaciones que tiene con las personas que lo rodean sean humanas, sinceras y genuinas.</p> <p>Este significado anteriormente explicado lo vemos en «y no quiero amores, no correspondidos, no quiero guerras, no quiero amigos que no me quieran sin mis galones». Para estas oraciones hemos decidido signar lo siguiente: ATRACCIÓN +</p>	

QUERER NO; DISCUSIÓN + NO; AMIGOS + CON y ENVIDIA + QUERER NO; es decir, hemos decidido realizar la transcripción con más libertad y no ciñéndonos a la letra original. Para ello, hemos empleado los signos de ATRACCIÓN + QUERER NO para enfatizar que Melendi no quiere «amores no correspondidos», pues una simple atracción no es a lo que él hace referencia como amor correspondido. Además, también signamos DISCUSIÓN + NO porque el signo de GUERRA da a entender otra idea completamente diferente a lo que pretende transmitir Melendi que, en este caso, emplea una metáfora con la palabra guerra para hacer referencia a las peleas o discusiones que pueda tener con sus allegados.

Y, por otra parte, hemos signado AMIGOS + CON y ENVIDIA + QUERER NO, que se emplearía para transcribir la letra en español «no quiero amigos que no me quieran sin mis galones», pues se está expresando su negativa a tener amistades que lo envidien. Se ha decidido realizar la interpretación de esta forma porque no existe un signo para la palabra galones y la idea general de esas dos oraciones es que el cantante quiere en su vida que las relaciones que tiene con sus familiares o amigos sean auténticas, francas y verdaderas.

Finalmente, nos encontramos ante «no me tire' flores, ni falsas miradas de inexpresión», que se ha transcrito libremente por ELOGIAR + DECIRME NO, ya que una interpretación literal, como podría ser TIRAR + A MÍ + FLORES + NO, en este caso no tendría sentido. Por lo que debemos desglosar el significado y, en esta parte, el cantante pretende que no se le regalen los oídos. Además, nos encontramos con los signos de MIRADAS + FALSA para hacer referencia a «ni falsas miradas de inexpresión» que sí sería mucho más literal que las anteriores transcripciones.

Finalmente, hemos hecho la interpretación de «que no dicen nada del corazón, que me las propone' porque» de la siguiente forma: CORAZÓN + OSCURIDAD NO y QUERER NO + PORQUE, pues la primera oración puede significar que esas miradas de las que se hablaban anteriormente y que no dicen nada al corazón, causan un vacío y, el vacío puede simbolizar un lugar oscuro. Por lo tanto, hemos decidido que una buena metáfora podría ser CORAZÓN + OSCURIDAD NO seguido de QUERER NO + PORQUE, lo que constituye una interpretación más libre.

La expresión facial y corporal en este tercer verso es indispensable porque la mayoría de las oraciones acaban con una negación, con lo cual se debe realizar el movimiento de cabeza de lado a lado para marcarla y la propia expresión de la cara.

Final	
Letra en español	Transcripción en LSE
Siempre y cuando tú no llore'	SI (COND.) + TÚ + LLORAR + NO
Siempre que no me abandone'	SI (COND.) + TÚ + CONMIGO
Siempre que de tu mirada	SI (COND.) + TÚ
Vea salir los corazone'	QUERERME + DEMOSTRAR
Siempre y cuando tú no llore'	SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO
Siempre que no me abandone'	SI (COND.) + TÚ + CONMIGO
Siempre que con tu palabra	SI (COND.) + JUNTO A MI +
Calme todo' mis temore'	YO + RELAJAR
Siempre y cuando tú no llore'	SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO
No llore'	LLORAR + NO
No llore'	LLORAR + NO
Vídeo signando: https://youtu.be/YgIGVvbc_M	
Explicación de la interpretación: en esta parte final Melendi muestra su versión más empática. En ella, expresa que, mientras los demás no estén mal, él estará bien. Para	

dar a entender este mensaje que se aprecia a lo largo de estos últimos versos hemos transcrito SI (COND.) + TÚ + LLORAR + NO; SI (COND.) + TÚ + CONMIGO; SI (COND.) + TÚ y QUERERME + DEMOSTRAR para «siempre y cuando tú no llore»; siempre que no me abandone»; siempre que de tu mirada vea salir los corazone» ya que el *si* condicional nos ayuda a reproducir ese «siempre y cuando» acompañado de un TÚ + LLORAR + NO, que sí se signaría en LSE de forma literal en relación con lo expresado en la letra «tú no llore». En esta parte es esencial la expresión facial y el movimiento, una vez más, de la cabeza para expresar esa negación. Por otro lado, nos encontramos con «siempre que de tu mirada vea salir los corazone», con la que el cantante hace referencia a que no llorará ni sufrirá siempre que la otra persona le demuestre que le quiere; por esta razón, hemos hecho una interpretación prácticamente literal, ya que en esta ocasión se entiende sin problema.

El otro verso comienza con «siempre y cuando tú no llore»; siempre que no me abandone»; siempre que con tu palabra calme todo' mis temore». Este verso es similar al anterior porque en este caso se vuelve a utilizar el *si* condicional para signar la primera oración, SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO, que, como se explicó en el anterior párrafo, nos ayuda a reproducir ese «siempre y cuando» acompañado de un TÚ + LLORAR + NO, que sí se signaría en LSE de forma literal en relación con lo expresado en la letra «tú no llore». En esta parte también es esencial la expresión facial y el movimiento corporal que se lleva a cabo con la cabeza hacia los lados para expresar la negación. A continuación, nos encontramos con «siempre que no me abandone», que se ha signado como SI (COND.) + TÚ + CONMIGO ya que se dice lo mismo, pero, con otras palabras, y va acompañado de «siempre que con tu palabra calme todo' mis temore». En este caso, se emplea SI (COND.) + JUNTO A MI y los signos YO + RELAJAR, que simbolizan, por una parte, ese «siempre y cuando» reflejado en el *si* condicional ya explicado; y, por otra parte, que la otra persona esté junto al cantante, pues su presencia lo tranquiliza y relaja. De ahí que signemos YO + RELAJAR.

4. CONCLUSIONES

El principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado consistía en realizar una propuesta de interpretación en LSE de una canción, en este caso, *Caminando por la vida* del cantante español Melendi. Nuestro propósito era contribuir al logro de una mayor inclusión de la comunidad sorda en el mundo del arte. De esta práctica de la interpretación, hemos obtenido diversas conclusiones que desarrollaremos a continuación.

En primer lugar, una de las conclusiones más destacables es que es fundamental que el arte, en todas sus vertientes, sea accesible para todas las personas, independientemente de si estas tienen una discapacidad auditiva o cualquier otro impedimento que les haga disfrutar de este; sobre todo, en el mundo de la música, ya que es una de las formas de expresión cultural más arraigadas de nuestro país. Esta accesibilidad no sólo enriquece nuestra cultura, sino que también fomenta la integración y la equidad de la sociedad.

Es más, gracias a la investigación que se ha ido realizando a lo largo de todo este proyecto hemos podido ver cómo algunos cantantes como, por ejemplo, Rozalén y grupos como *Ida Susal*, han incorporado a su equipo intérpretes de LSE para alcanzar un público más amplio, lo que los ha convertido en pioneros y en el ejemplo de que en la industria musical no sólo hay hueco para las personas con plena capacidad auditiva, de que la accesibilidad y la creatividad pueden ir de la mano.

A partir de una exhaustiva investigación, hemos elaborado un marco teórico que nos ha proporcionado elementos imprescindibles para poder elaborar una correcta interpretación y transcripción de una canción en LSE. Así, hemos aprendido a identificar si un signo debe ser monomanual o bimanual como es el caso de los signos «borracho» o «porque» y «hippie» u «oscuridad», respectivamente. Por otro lado, hemos comprendido que una de las características que debemos tener en cuenta es el modelo de sintaxis que se emplea en la LSE y que en las transcripciones conocemos como *glosas*. Esta sintaxis se estructura de la siguiente manera: «objeto-sujeto-verbo», un ejemplo de esto podría ser SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO, que hace referencia a la oración «siempre y cuando tú no llores». Asimismo, debemos recordar que, como se explicó en nuestro marco teórico, el verbo suele ir al final como ocurre, prácticamente, a lo largo de toda la interpretación como por ejemplo observamos en ENTONCES + YO + PAN + TIRAR o SALUD + SIEMPRE + ESPERAR y que incluso éste se puede llegar a suprimir siempre y cuando el significado contextual sea claro.

Por otro lado, son fundamentales los siguientes aspectos: el tiempo y los clasificadores. La forma de expresar el tiempo es clave para entender ciertos conceptos, ya que, por ejemplo, dependiendo del propio signo y de la dirección de nuestras manos es posible identificar los diferentes momentos en los que se desarrolla una acción, como es el caso de «como ayer estaba borracho», cuando debemos tocarnos el hombro con la palma de nuestra mano dominante para que simule el pasado, que haría referencia al signo AYER; mientras que, los clasificadores que podemos observar en esta interpretación los encontramos en el primer verso cuando signamos GUÍA + NECESITAR NO, pues realizamos el clasificador correspondiente a persona y, con nuestro dedo índice, hacemos que se está acercando a la otra. Para llevar a cabo esto necesitamos utilizar las dos manos y emplear la configuración G que es la más habitual (dedo índice extendido y el resto cerrado en puño). Sin embargo, como queremos expresar que un individuo en movimiento se aproxima a otro debemos utilizar esta misma configuración, pero orientada hacia arriba.

Otro de los fenómenos que hemos podido apreciar es el de la repetición, pues la pluralidad puede conseguirse repitiendo un signo, en nuestro caso se llevó a cabo en el segundo verso con «voy sobrao' en el amor» al signarse MUCHA GENTE + QUERER + A MÍ porque la configuración de GENTE se realiza repitiendo varias veces el signo de persona para dar a entender que son varias. Otras características fundamentales son tanto la expresión facial como la corporal, ya que juegan un papel crucial a la hora de expresar un mensaje, pues no es lo mismo hablar de sufrimiento con una sonrisa que realizar los gestos faciales correspondientes al signo SUFRIR como podría ser fruncir el ceño e intentar mostrar dolor visualmente; otro ejemplo sería negar moviendo la cabeza hacia arriba y abajo lo que supone una afirmación que confunde al receptor. No obstante, aunque la expresión corporal sea menos frecuente que la expresión facial, esta última es esencial para interpretar algunos signos, tales como BAILAR y QUERER.

Es de suma relevancia entender que, para realizar nuestra interpretación, hemos tenido que realizar una lectura exhaustiva y minuciosa para entender no solo el significado del texto, sino también la intención del autor, lo que nos ha llevado a meternos en la mente del cantante y extrapolar el mensaje que verdaderamente quiere hacer llegar al público. Este aspecto está ligado al tipo de interpretación que hemos efectuado, pues en muy pocos casos ha sido literal; esto, por ejemplo, es lo que ha sucedido en el estribillo «voy caminando por la vida», que se trascribe como YO + VIDA + CAMINAR porque

visualmente se entiende el mensaje que el cantante quiere transmitir. Además, también podemos observar este fenómeno en la oración «siempre y cuando tú no llore» que se signa como SI (COND.) + TÚ + LLORAR NO, o en el segundo verso cuando Melendi canta «porque al coger mi guitarra», que se transcribe literalmente como PORQUE + COGER + GUITARRA.

Sin embargo, lo más frecuente es que hayamos tenido que abandonar el significado literal para transmitir el mensaje pretendido por el autor como sucede en el primer verso con la oración «tengo alergia en el corazón», pues en este caso no hemos creído posible efectuar una interpretación literal como podría ser YO + ALERGIA + CORAZÓN + (TENER), en la que además la transcripción del último verbo sería opcional, porque la estructura en sí no tendría sentido y no transmitiríamos, verdaderamente, lo que quiere dar a entender el cantante, sino que la persona que signa tiene una alergia en el corazón, literalmente. Otro ejemplo de esta interpretación más libre se da en el segundo verso, en el que hemos decidido que el signo *HIPPIE* represente el apodo Milindri, ya que para este último no se ha recogido ni registrado ningún signo como tal. Por esta razón, hemos tenido que analizar y profundizar en la vida del propio cantante para entender que Milindri era el apodo por el que se referían a él en sus inicios cuando era una persona que, por su aspecto físico y estilo de vida, podía estar relacionado con los *hippies*. De ahí que tengamos que hacer una transliteración del mensaje, ver y apreciar qué hay más allá de un simple apodo. Para finalizar con este apartado, un ejemplo relevante sería que signamos DISCUSIÓN NO en lugar de empelar signo de GUERRA porque este daría a entender otra idea completamente diferente de lo que pretende transmitir Melendi. El cantante, en este caso, emplea una metáfora con la palabra *guerra* para hacer referencia a las peleas o discusiones que pueda tener con sus allegados; asimismo, en el tercer verso, cuando dice «no me tire' flores, ni falsas miradas de inexpresión», hemos transcrito libremente ELOGIAR + DECIRME NO, ya que una interpretación literal, como podría ser TIRAR + A MÍ + FLORES + NO, en este caso no tendría sentido. En definitiva, hemos desglosado el significado, hemos comprendido que, en esta parte, el cantante pretende que no se le regalen los oídos y hemos interpretado en consecuencia.

Somos conscientes de que nuestra interpretación debe ser puesta a prueba con la audiencia para la que ha sido realizada; no obstante, creemos que las decisiones que hemos tomado y argumentado están bien fundamentadas, con lo que realmente puede contribuir a que la comunidad sorda disfrute de esta expresión artística.

5. BIBLIOGRAFÍA

Arilla, R. 2023. «Personas sordas sienten la música con unas mochilas vibratorias en el auditorio Baluarte». *Diario de Navarra*. Disponible en <https://www.diariodenavarra.es/noticias/cultura-ocio/cultura/2023/11/17/baluarte-avanza-accesibilidad-sensorial-traves-prueba-pionera-mochilas-vibratorias-589662-1034.html>

Ávila, R. 2021. *Lengua de signos, accesibilidad, tecnología y traducción: Estado de la cuestión, reflexiones y propuestas*. [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba]. Disponible en <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/22707>

Cabeza Pereiro, C. y S. Iglesias Lago. 2015 «Spanish Sign Language». Bakken Jepsen, J. *et al.* (eds.) *Sign Languages of the World. A comparative Handbook*. Berlin. De Gruyter Mouton. 729-769. Disponible en <https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/sign-languages-world-comparative-handbook>

Cabeza, C. y Fernández, A. M. 2004. «The expression of time in Spanish Sign Language (LSE)». *Sign Language & Linguistics* 7(1), 63-82. Disponible en <https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/expression-time-spanish-sign-language>

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. 2015. *Informe sobre el perfil profesional del especialista en lengua de signos española*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Disponible en <https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/informe-sobre-el-perfil-profesional-del-especialista-en-lengua-de-signos-esp%25C3%25B1ola>

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. 2020. *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad y Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. Disponible en <https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/ii-informe-sobre-la-situaci%25C3%25B3n-de-la-lengua-de-signos-esp%25C3%25B1ola>

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. 2022. *Informe: La formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guías-intérpretes de personas sordociegas*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Disponible en <https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/informe-la-formacion-universitaria-de-interpretes-de-lengua-de-signos-espanola-y-guias-interpretes-de-personas-sordociegas>

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. 2024. *Glosario*. Disponible en <https://cnlse.es/es/lectura-facil/glosario>

Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). s.f. «Lengua de signos: ¿qué es la lengua de signos?». Disponible en <https://www.cnse.es/index.php/lengua-de-signos>

Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid. 2019. «Definición de lengua de signos». Disponible en <https://www.fesorcam.org/definicion-de-lse/>

Fernández, A. 1998. «Lengua de signos español: métodos de transcripción (II)». *Interlingüística* 9, 151-154. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=896993>

Fernández, A. 2008. *La cantidad a manos llenas. La expresión de la cuantificación en la lengua de signos española*. Madrid: Fundación CNSE. Disponible en <https://www.fundacioncnse.org/pdf/la-cantidad-a-manos-llenas.pdf>

Fernández, A. y Martínez, S. 2003. «La incorporación numeral en las lenguas signadas». *Revista de Investigación Lingüística* 6(1), 67–86. Disponible en <https://revistas.um.es/ril/article/view/5671>

Ferreiro, E. 2020. *Lo mejor de VV [Visual Vernacular]*. Disponible en <https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/lo-mejor-de-vv-visual-vernacular#:~:text=Vernacular%20visual%20es%20una%20forma,personaje%20y%20aspectos%20del%20escenario.>

Fundación CNSE. 2019. *Diccionario Normativo de la lengua de signos española*. Disponible en <http://www.fundacioncnse-dilse.org/>

García, L. 2022. «Mochilas vibratorias para que las personas sordas escuchen los conciertos del San Froilán». *La Voz de Galicia*. Disponible en https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/2022/09/13/san-froilan-accesible-mochilas-vibratorias-personas-sordas/0003_202209L13C2991.htm

González, R. 2016. *La estrategia siempre a mano: propuestas didácticas para la interpretación en lengua de signos* [Tesis doctoral, Universidad de Vigo]. Disponible en <https://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/628>

Instituto de Enseñanza de la Lengua de Signos Española. 2024. «¿La lengua de signos es universal?». Disponible en <https://ielse.es/la-lengua-de-signos-es-universal/>

Justo, M. J. 2002. «La función modificadora en la lengua de signos española LSE». En Martínez, F. et al. 2002. *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española*, 135-158. Madrid: Fundación CNSE. Disponible en <https://www.fundacioncnse.org/pdf/apuntes-linguistica.pdf>

Martínez, F. 2002. «Las lenguas de signos como objeto de estudio lingüístico». En Martínez, F. et al. 2002. *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española*, 7-19. Madrid: Fundación CNSE. Disponible en <https://www.fundacioncnse.org/pdf/apuntes-linguistica.pdf>

Monfort, M. et al. (1982). *Programa elemental de comunicación bimodal para padres y educadores*. Madrid: CEPE.

Morales, E. et al. 2002. «Aspectos gramaticales de la lengua de signos española». En Martínez, F. et al. 2002. *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española*, 7-19. Madrid: Fundación CNSE. Disponible en <https://www.fundacioncnse.org/pdf/apuntes-linguistica.pdf>

Morera, B. et al. 2020. «Música y lengua de signos a cuatro voces: una experiencia educativa y musical para la inclusión». *Revista electrónica de LEEME* 45, 35-52. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/340463903_Musica_y_lengua_de_signos_a_cuatro_voces_una_experiencia_educativa_y_musical_para_la_inclusion

Muñoz, I. M. 2002. «Estructura de la LSE: Querología/Fonología». En Martínez, F. et al. 2002. *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española*, 39-68. Madrid: Fundación CNSE. Disponible en <https://www.fundacioncnse.org/pdf/apuntes-linguistica.pdf>

Otero, L. 2015. «La sordera: una oportunidad para descubrir la música». *Revista Española de Discapacidad* 3(2), 133-137. DISPONIBLE EN en <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/185>

Parkhurst, S. y Parkhurst, D. 2002. «La variación en las lenguas de signos: un estudio de causas y una metodología analítica», (traducción realizada por José Francisco Fernández Martínez). En Martínez, F. *et al.* 2002. *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española*, 219-246. Madrid: Fundación CNSE. Disponible en <https://www.fundacioncnse.org/pdf/apuntes-linguistica.pdf>

Pérez, L. 2020. *Música en lengua de signos, un arte inclusivo*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. Disponible en <https://zaguan.unizar.es/record/95178?ln=es>

Real Academia Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española. 2023. *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Disponible en <https://dpej.rae.es/lema/accesibilidad-universal>

Rodríguez, M. A. 1992. *Lenguaje de signos*. Madrid: Confederación Nacional de Sordos de España y Fundación ONCE. Disponible en <https://aprendelenguadesignos.com/wp-content/uploads/2013/02/Lenguajedesignos-libro.pdf>

Rodríguez, R. 2024. ARYMUX. Disponible en <https://www.arymux.com/espanol>

Thompson, W. *et al.* 2005. «Seeing music performance: Visual influences on perception and experience». *Semiotica* 203-227. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/225284529_Seeing_music_performance_Visual_influences_on_perception_and_experience

Velasco, C., y Pérez, I. 2009. «Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordos». *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa* 3(1), 77-93. Disponible en <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art6.pdf>

Vilches, M. J. 2005a. *La dactilología, ¿qué, cómo, cuándo...?* Disponible en https://www.uco.es/~fe1vivim/alfabeto_dactilologico.pdf

Vilches, M. J. 2005b. *El significado de la seña personal*. Disponible en https://www.uco.es/~fe1vivim/sena_personal.pdf